ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : **Nº 700/0577/2014.**

REF. : **Carta de Empresa Ageovial Ltda.**

MAT. : **Solicitud aprobación de croquis de Tránsito y señalización tipo a utilizar.**

Cerrillos, Septiembre 22 de 2014.

A : EMPRESA CONSTRUCTORA AGEOVIAL LTDA.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Por medio del presente, junto con saludarle y en virtud a vuestro documento que dice relación, con la evaluación, análisis y aprobación de croquis (3), con señalización tipo a utilizar para trabajos de Construcción de cierre de Mallas, para SMAPA, a realizarse en Av. Lo Errazuriz, entre calle Los Metales y Raúl Silva Henriquez, cuyos trabajos requieren de 04 días para su ejecución, a contar del día 22/09/2014, hasta el día 25/09/2014, al respecto puedo informar a Ud, lo siguiente:

1- El Departamento de Ingeniería aprobó los croquis y/o esquemas de señalización vial sin observaciones, cumpliendo con las expectativas requeridas.

2- Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que el costo del certificado de aprobación de cada croquis es de 0,2 UTM, de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza N° 2 "Sobre derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos".

3- Es necesario señalar que inspectores de esta dependencia monitoriarán y fiscalizaran cuyos trabajos, lo cuales deberán cumplir con todas las medidas de señalización y seguridad vial, además esta Dirección de Tránsito hace presente que al termino de estas Obras vuestra Empresa debe dejar sellado y despejado las calzadas, platabandas y aceras, donde se realizarán cuyos trabajos y/o atraviesos en el lugar.

4- Si es necesaria otra información se les hará saber.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO.

IVA/chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. de Ingeniería
Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

C E R T I F I C A D O
N° 700/93/2014

Señores
Empresa Constructora Ageovial Ltda.
Presente

En Cerrillos, a veintidós días del mes de septiembre del año dos mil catorce, el ***Director(S) de Tránsito y Transporte Público, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,*** *que suscribe, certifica la aprobación sin observaciones del Croquis que contiene la Señalización y Demarcación Vial, a utilizar en la ejecución de las obras de* ***Construcción de Cierre de Mallas, a realizarse en calle Av. Lo Errázuriz, entre las calle Los Metales y Raúl Silva Henríquez, Etapa 1 y 2 ,*** *el tiempo de ejecución que requieren estas faenas es de cuatro (04) días, en horario diurno, estimando el comienzo de éstas a contar de las autorizaciones de las Unidades Municipales respectivas.*

Cabe hacer presente que el mandante de estas obras es la empresa SMAPA.

Se extiende el presente Certificado de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Municipal N° 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos", en su Título IV, art. 12°, numeral 10.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Director(S) de Tránsito y Transporte Público

IVA/*vom

C.c.
Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito

De acuerdo a las características de la calzada se suscitan las siguientes señalizaciones:

ETAPA Nº 1

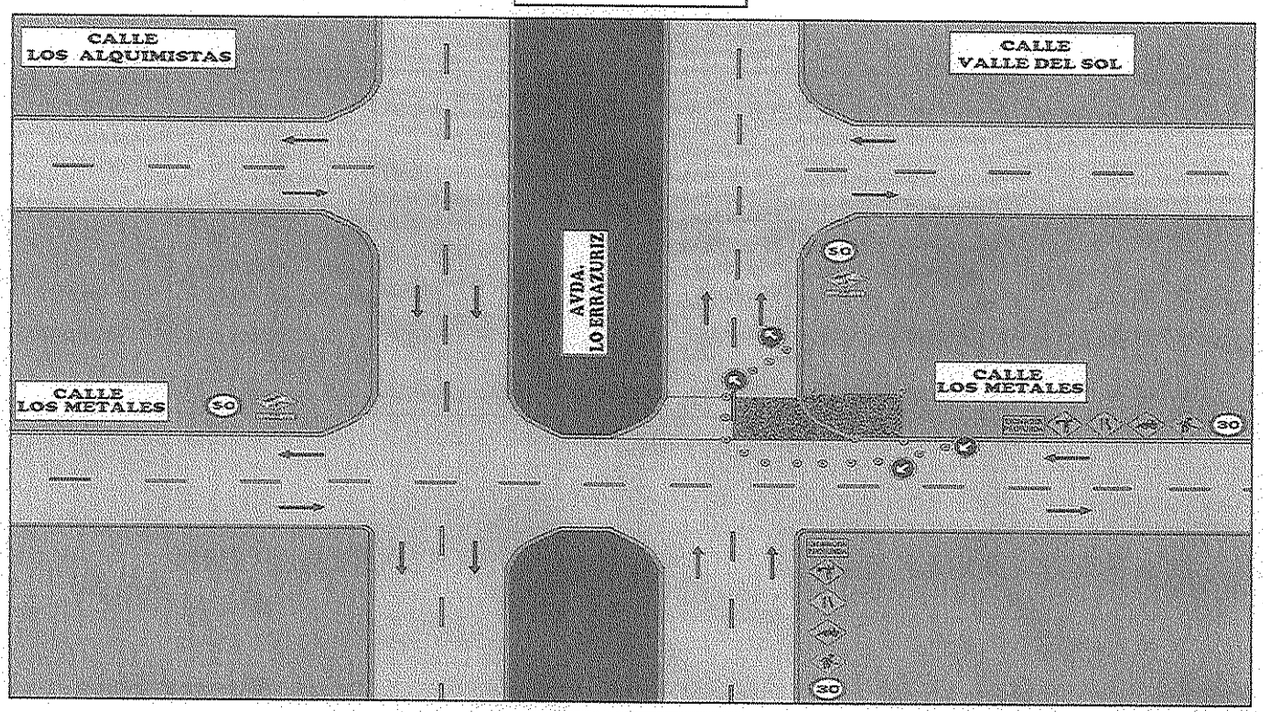

ETAPA Nº 2

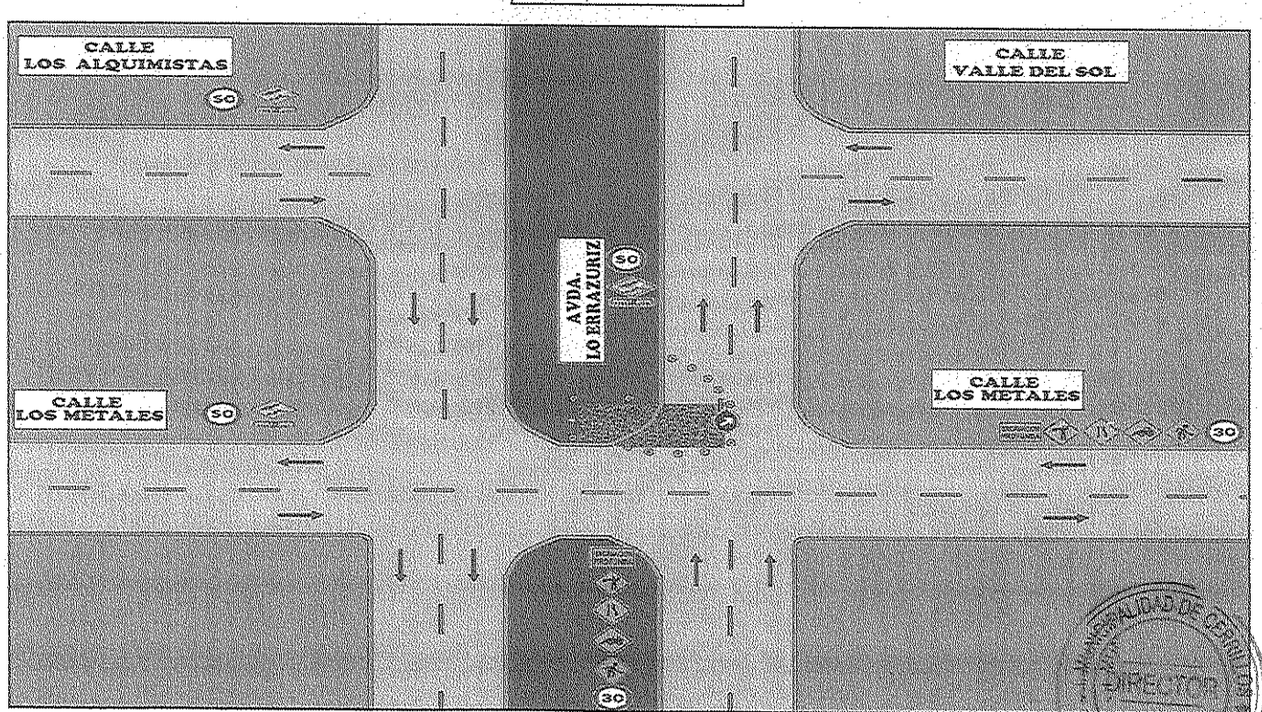

Documento controlado. Prohibida su reproducción sin autorización de Empresa Constructora Ageovial Ltda.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

CERTIFICADO
N° 700/94/2014

Señores
Empresa Constructora Ageovial Ltda.
Presente

En Cerrillos, a veintidós días del mes de septiembre del año dos mil catorce, el ***Director(S) de Tránsito y Transporte Público, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,*** *que suscribe, certifica la aprobación sin observaciones del Croquis que contiene la Señalización y Demarcación Vial, a utilizar en la ejecución de las obras de* ***Construcción de Cierre de Mallas, a realizarse en calle Av. Lo Errázuriz, entre las calle Los Metales y Raúl Silva Henríquez, Etapa 3 y 4 ,*** *el tiempo de ejecución que requieren estas faenas es de cuatro (04) días, en horario diurno, estimando el comienzo de éstas a contar de las autorizaciones de las Unidades Municipales respectivas.*

Cabe hacer presente que el mandante de estas obras es la empresa SMAPA.

Se extiende el presente Certificado de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Municipal N° 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos", en su Título IV, art. 12°, numeral 10.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Director(S) de Tránsito y Transporte Público

IVA/*vom

C.c.
Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito

ETAPA Nº 3

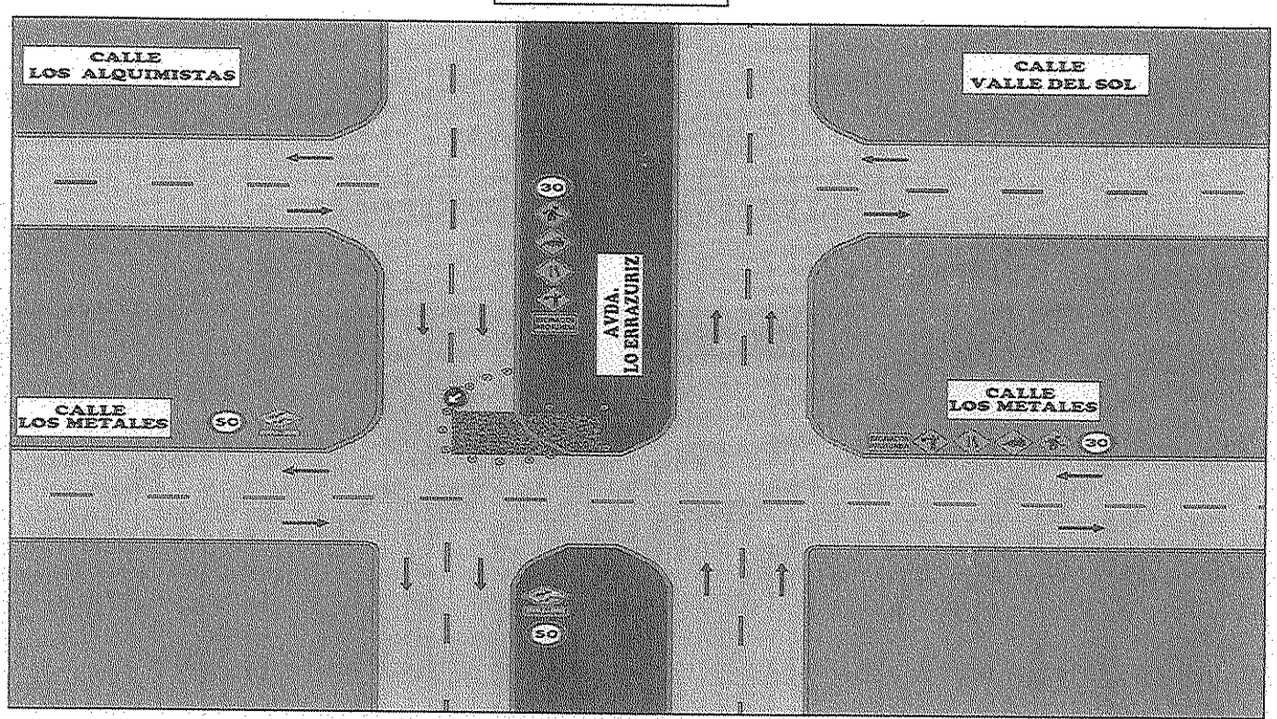

ETAPA Nº 4

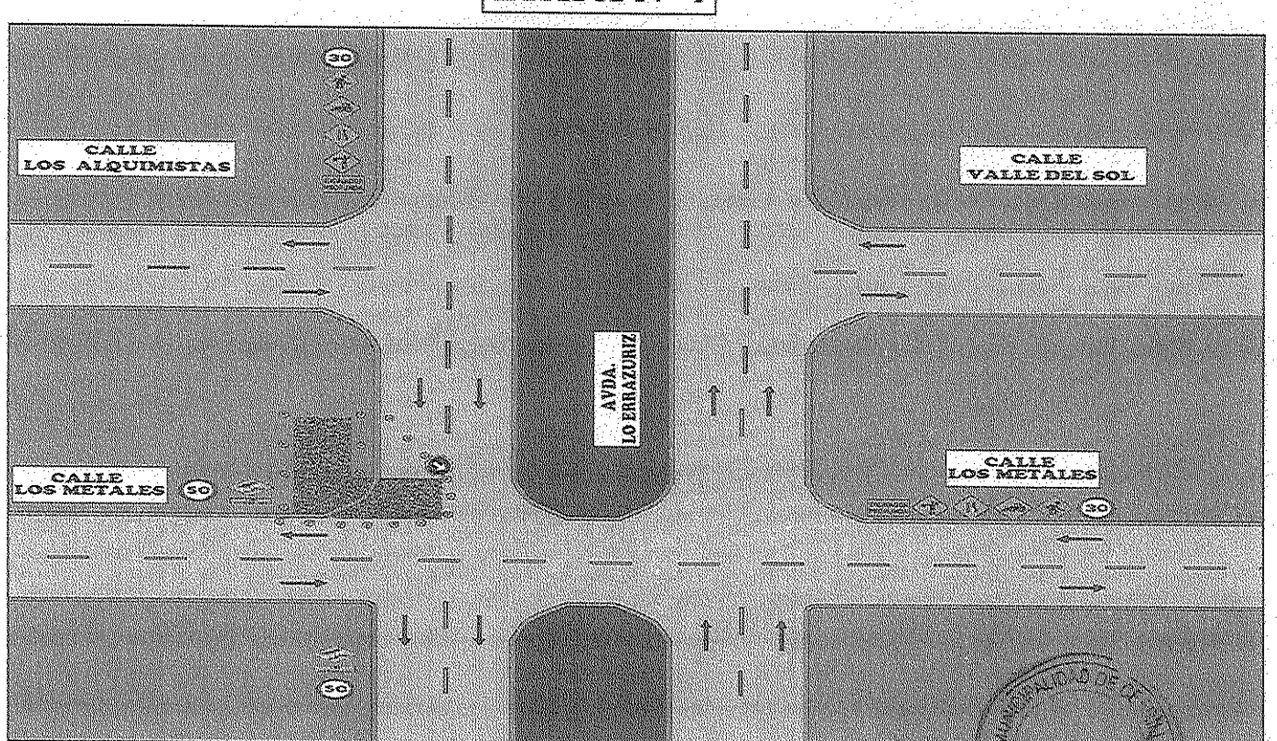

Documento controlado. Prohibida su reproducción sin autorización de Empresa Constructora Ageovial Ltda.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

C E R T I F I C A D O
N° 700/95/2014

Señores
Empresa Constructora Ageovial Ltda.
Presente

En Cerrillos, a veintidós días del mes de septiembre del año dos mil catorce, el ***Director(S) de Tránsito y Transporte Público, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,*** *que suscribe, certifica la aprobación sin observaciones del Croquis que contiene la Señalización y Demarcación Vial, a utilizar en la ejecución de las obras de* ***Construcción de Cierre de Mallas, a realizarse en calle Av. Lo Errázuriz, entre las calle Los Metales y Raúl Silva Henríquez, Etapa 5 y 6 ,*** *el tiempo de ejecución que requieren estas faenas es de cuatro (04) días, en horario diurno, estimando el comienzo de éstas a contar de las autorizaciones de las Unidades Municipales respectivas.*

Cabe hacer presente que el mandante de estas obras es la empresa SMAPA.

Se extiende el presente Certificado de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Municipal N° 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos", en su Título IV, art. 12°, numeral 10.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Director(S) de Tránsito y Transporte Público

IVA/*vom

C.c.
Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito

ETAPA Nº 5

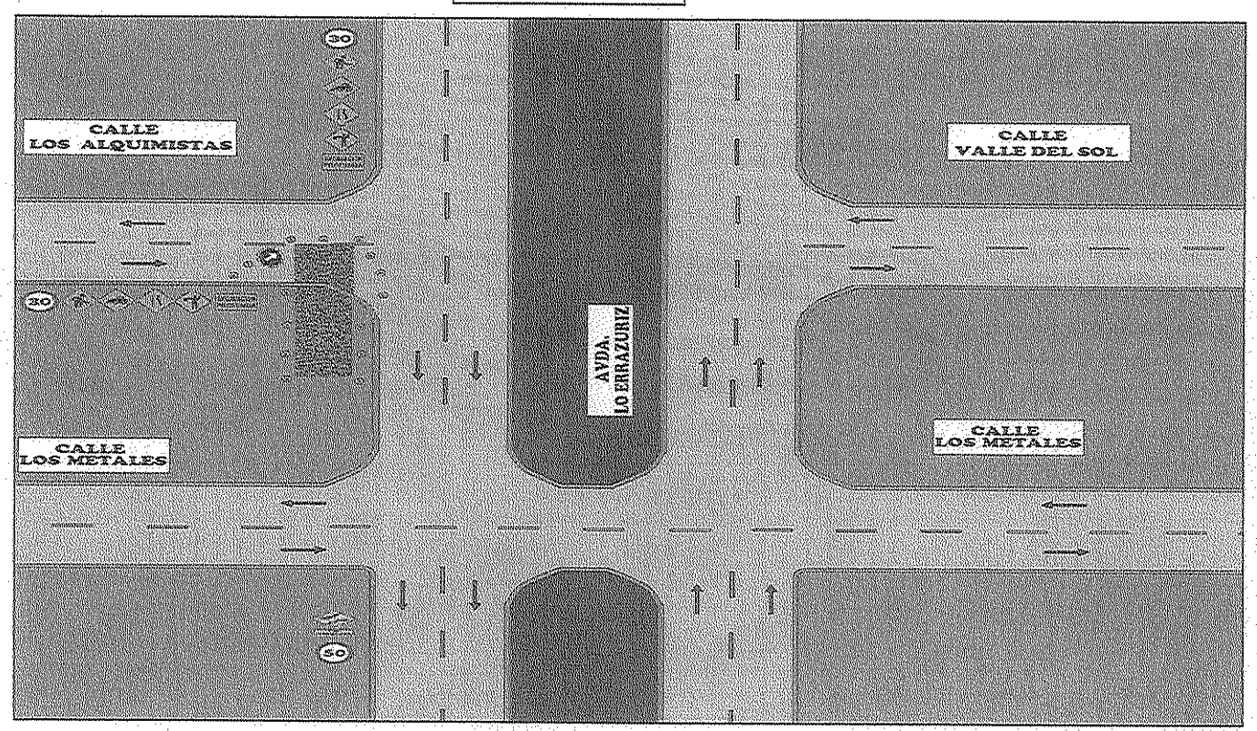

ETAPA Nº 6

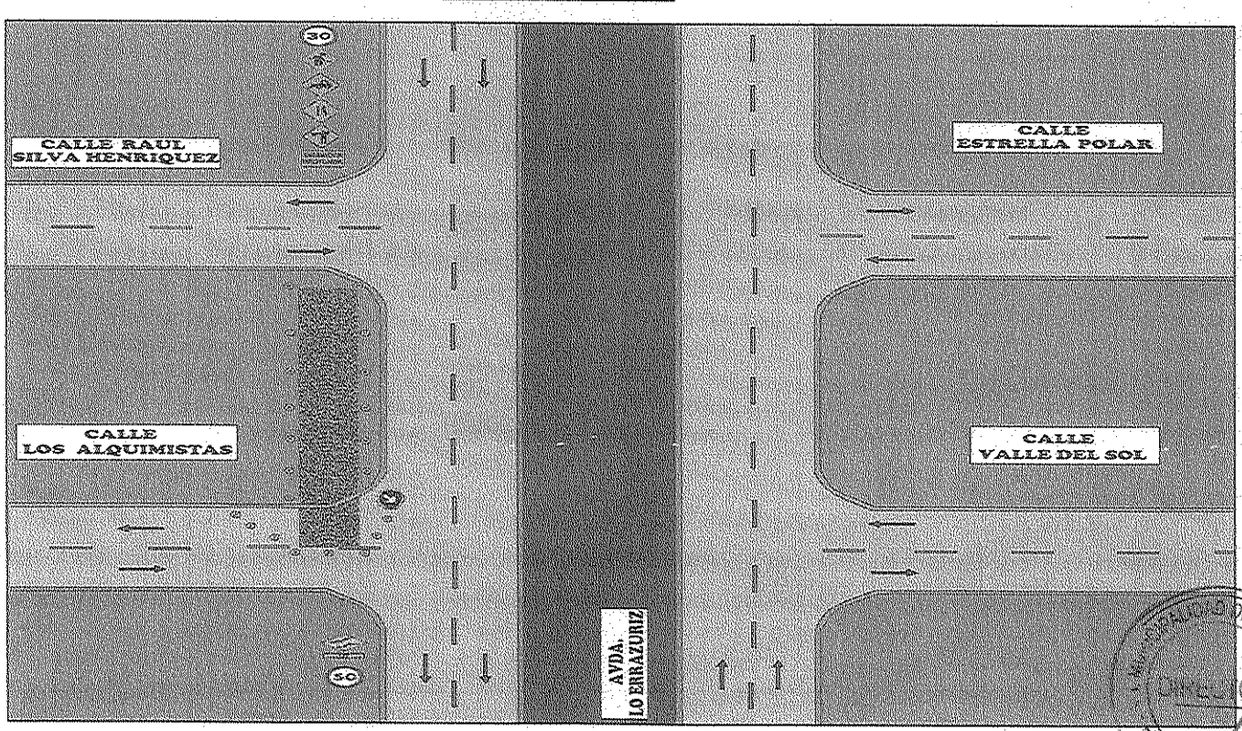

Documento controlado. Prohibida su reproducción sin autorización de Empresa Constructora Ageovial Ltda.